

Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe N°

6

Contrato:

Expediente

202311001301000577E

RP

230

CDP

16

Contrato

CD-2026-0123

Fecha RP

2026-01-23

Fecha CDP

2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA Y/O APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES

Informacion Bancaria:

Banco

BANCOLOMBIA

Numero de cuenta

47700059789

Fecha de suscripcion

2026-01-15

Tipo de cuenta

AHORROS

Plazo de Ejecución

2026-12-15

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA Y/O APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES

Valor total del contrato

61000000

SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS

Valor honorarios mensuales

6100000

SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

6100000

SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS

Valor ejecutado

36600000

TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

60 %

Porcentaje por ejecutar

40 %

Fecha inicio

23/06/2026

Fecha fin

22/07/2026

Obligación N° .1: Apoyar en la sustentación jurídica de los decomisos preventivos de especies de fauna y flora silvestre que realiza la entidad en virtud de los operativos de control al tráfico de especies.

Aprobada

Corregir

Aprobada por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-08-11 09:26:48

Se apoyó en la sustentación jurídica de los decomisos preventivos de especies de fauna y flora silvestre que realiza la entidad en virtud de los operativos de control al tráfico de especies.

Obligación N° .2: Apoyar en la realización de un informe en el cual se detalle la disposición preventiva y final de los especímenes de fauna y flora decomisados y que le sean asignadas para su resolución, con el fin de indicar el No de especies que han sido objeto de decomiso, Sitio de disposición, y liberación si es el caso del decomiso, así como el estado del proceso sancionatorio.

Aprobada

Corregir

Aprobada por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-08-11 09:26:54

Se apoyó en la realización de un informe en el cual se detalle la disposición preventiva y final de los especímenes de fauna y flora decomisados y que le sean asignadas para su resolución, con el fin de indicar el No de especies que han sido objeto de decomiso, Sitio de disposición, y liberación si es el caso del decomiso, así como el estado del proceso sancionatorio.

Obligación N° .3: Apoyar en el impulso de los procesos sancionatorios ambientales que se requieran, realizando revisión del expediente y proyectando las actuaciones pertinentes en cada etapa procesal.

Aprobada

Corregir

Aprobada por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-08-11 09:26:57

Se apoyó en el impulso de los procesos sancionatorios ambientales que se requieran, realizando revisión del expediente y proyectando las actuaciones pertinentes en cada etapa procesal.

Obligación N° .4: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos. Sean asignadas por la Subdirección de Gestión Ambiental .

Aprobada

Corregir

Aprobada por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-08-11 09:27:00

Se apoyó en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos. Sean asignadas por la Subdirección de Gestión Ambiental .